

## HERÁLDICA DE LA CASA REAL DE LEÓN Y DE CASTILLA

FERNANDO GARCÍA-MERCADAL

Menéndez Pidal, Faustino. *Heráldica de la Casa Real de León y de Castilla (siglos XII-XVI)*. Madrid, Ediciones Hidalguía, 2011, 435 pp., con fotografías e ilustraciones.

Ya hemos tenido ocasión de ocuparnos en *Emblemata* de algunos otros meritorios trabajos de Faustino Menéndez Pidal, considerado sin discusión por la comunidad científica como el *patriarca* y gran renovador de los estudios heráldicos en España. En el año 1982 dio a la luz en ediciones Hidalguía su libro *Heráldica medieval española. La Casa Real de León y Castilla*, que supuso entonces un hito en los estudios de la especialidad, -tan maltratada y/o desenfocada en muchos ambientes universitarios y académicos-, pues se abordaba por vez primera en nuestro país un estudio sistemático y completo de las armerías medievales privativas de los diferentes soberanos y reinos hispánicos, sus orígenes y desarrollo histórico, tipologías, influencias exteriores, etc., centrando su atención principal en las casas reales de Castilla y León pero examinando también su evolución desde la Monarquía unificada hasta nuestros días.

El gran escollo para redactar una monografía de esta clase era la escasez de testimonios: no existen en España armoriales de las primeras épocas, tan útiles en otras regiones de Europa, las matrices e improntas sigilográficas conservadas no son muy numerosas y las genealogías de los personajes que exhibieron las armerías incompletas o poco conocidas. Transcurridos casi treinta años desde aquel proyecto inicial, Faustino Menéndez Pidal nos ofrece un nuevo libro con el título *Heráldica de la Casa Real de León y de Castilla (siglos XII-XVI)*, publicado también por Hidalguía, con el que ha querido culminar sus investigaciones en el materia.

Advertimos la clara intención del autor de que esta segunda entrega de sus investigaciones no aparezca como una segunda edición de la de 1982. Y, en efecto, propiamente, no lo es. En primer lugar, por sus aspectos puramente formales y de presentación. Nos encontramos ahora con un volumen de gran formato, impreso pulcramente, con una bella tipografía y excelente

papel, y con abundantes ilustraciones y fotografías. Pero, sobre todo, por sus aspectos estrictamente historiográficos. Basta echar un vistazo a las notas, fuentes y bibliografía consultadas para darnos cuenta de que estamos ante a un trabajo renovado en su práctica totalidad.

En este tiempo han sido, afortunadamente, bastantes las investigaciones, hallazgos, ensayos y tesis doctorales referidos, directa o indirectamente, a la Heráldica medieval española. De este modo, el mejor conocimiento de los emblemas regioes y de sus usos particulares han permitido al autor depurar a fondo sus anteriores trabajos, afinando datos y deshaciendo errores de otros tratadistas –algunos tenazmente repetidos– sobre los personajes identificados mediante aquellos en ciertos sellos y monumentos. Por ejemplo, en los sepulcros de las Huelgas de Burgos, de la catedral de Orense, de Santa María de las Dueñas, de San Isidoro de León, de la Iglesia palentina de Santa María de Villalcázar de Sirga, etc.

En un primer capítulo introductorio Menéndez Pidal nos recuerda que el uso de los emblemas heráldicos se inició en el segundo cuarto del siglo XII en Europa occidental, en concreto en la zona del Canal de la Mancha, como una señal para identificar a los caballeros y jefes de las huestes en los campos de batalla y que se difundió enseguida por todo el continente, adaptándose a las diferentes culturas que encontraba a su paso. Con todo, el fenómeno heráldico habría surgido muy posiblemente, nos dice, con independencia de la evolución del arte de la guerra y la indumentaria militar. En cuanto a la Península, los primeros testimonios heráldicos aparecen en Aragón, Navarra y los condados catalanes, territorios que se relacionaban en la órbita francesa. En el ámbito castellano-leonés se pueden situar hacia 1135-1157, cuando Alfonso VII pasa a interesarse por el espacio europeo, es coronado emperador y recibe el homenaje de grandes señores francos y bearneses.

El nacimiento de la Heráldica coincide con el desarrollo de la épica de los cantares de gesta, que reflejaban una nueva sensibilidad literaria y el ambiente refinado y ceremonioso del amor cortés. En las narraciones del llamado *círculo artúrico* no faltan episodios protagonizados por caballeros que portan orgullosos sus escudos de armas. Aunque al principio los emblemas heráldicos se pintaban únicamente sobre los escudos defensivos, muy pronto lucieron también en las gualdrapas de los caballos, así como en edificios y sepulcros, en sellos, joyeles y muy variados objetos decorativos, haciéndose hereditarios en determinadas familias. La Heráldica cumplió entonces su función de reconocimiento interno y externo del linaje, uniendo su suerte a la de esta peculiar estructura social.

En esta primera etapa del sistema heráldico solo las personas físicas eran susceptibles de poseer un emblema de este tipo, no las personas jurídicas o colectivas y menos los entes territoriales, fuesen ciudades, señoríos o principados, que carecieran de soberano o titular correspondiente. Pero poco a poco

se inicia una lenta y progresiva tendencia desde las armerías personales a las de dignidad, de modo que empezarán a identificarse, en algunos casos, con el territorio en el que una determinada autoridad ejerce su influencia o dominio. Esta evolución acabará suponiendo la despersonalización de los emblemas heráldicos, que se harán más abstractos y por ello susceptibles de convertirse en símbolo común de los habitantes de una región, país o reino.

Así, las armas del Rey son sus armas personales pero, al mismo tiempo, expresan su dignidad política sobre un determinado territorio. La creciente complejidad de las tareas de gobierno asignará distintas funciones a los sellos diplomáticos: unos personales del monarca y sus colaboradores más próximos. Otros, físicamente alejados de la persona del Rey, eran empleados por los funcionarios de su cancillería. Será en los emblemas y en los retratos fisonómicos plasmados en los sellos de validación donde se manifieste primero, y con mayor claridad, la distinción entre la persona regia y la organización administrativa que dará posterior origen a la idea del Estado.

Sobre estas premisas, el libro expone una completa relación de los escudos de armas usados por el rey Alfonso VII de León y Castilla y sus descendientes, en capítulos separados, lo que facilita enormemente la comprensión al lector, junto con un detallado catálogo de la mayoría de los testimonios heráldicos, en diferentes soportes, que han llegado a nuestros días.

Esta extensa y erudita exposición histórica recorre un largo proceso que se inicia con algunos signos protoheráldicos y en el que sobresalen algunos hitos especialmente relevantes para nuestra disciplina. Así, el león, primer emblema propiamente heráldico que aparece vinculado al nombre de España, a través de los títulos de *Imperator Hispaniae* y *Rex Hispaniarum*, en las monedas de Alfonso VII y los signos rodados de Fernando II; la aparición del emblema de Castilla, avanzado el reinado de Alfonso VIII, con un sentido claramente territorial frente a la supremacía leonesa, y que pronto adquiriría una gran difusión; el escudo de armas de Alfonso IX en el tumbo A de la iglesia compostelana, que muestra el león bellamente estilizado y con sus colores originales; o el cuartelado de Castilla y León que adopta Fernando III en 1230, que perduraría hasta 1868, una aportación muy original al sistema heráldico que se propagó rápidamente por toda Europa.

Otras periodos dignos de mención, y que Menéndez Pidal describe aportando reflexiones de gran calado, se corresponden con el reinado de Alfonso X el Sabio –que coincide con una mayor implantación de los emblemas heráldicos en la sociedad y el realce de su valor ornamental o estético–, con la multiplicación de las representaciones reales desde principios del siglo XV y la consiguiente popularización de los leones y castillos como armas parlantes entre las clases populares, lo que implica, a su vez, la consolidación del factor territorial y la percepción del reino como unidad, resultado sin duda del esfuerzo colectivo que supuso la Reconquista, o con la llamada *Concordia de Segovia*, en

la que los Reyes Católicos acuerdan la titulación y las armas que habrían de llevar ambos conjuntamente, armonía bellamente simbolizada en un relieve de la Universidad de Salamanca que presenta a los dos esposos sosteniendo un único cetro.

Singular cuidado pone nuestro autor en el estudio de los emblemas para heráldicos, asunto sobre el que la mayoría de los estudiosos han pasado por alto o llegan a conclusiones confusas, como las cimbras y los diversos tipos de divisas, reflejo ambos de la enorme riqueza del imaginario caballeresco. Las primeras se colocaban en el timbre de los escudos; las segundas tuvieron aplicaciones mucho más variadas y se orientaron hacia dos ámbitos distintos: como emblema personal y como emblema de grupo otorgado por un soberano a los miembros de una orden o a otros súbditos como distinción con la que honrar conductas estimables. Es el caso de la orden de la banda instituida por Alfonso XI, del cordón de San Francisco originado en el reinado de Juan I, del collar de la Escama de Juan II, de la granada adoptada como armerías para el reino conquistado por los Reyes Católicos o del yugo y las flechas de estos últimos que han dado lugar a tantas (y a menudo pintorescas) interpretaciones.

En todos estos supuestos Faustino Menéndez Pidal sitúa los testimonios en un marco histórico completo y las vicisitudes del sistema heráldico enlazadas con hechos variadísimos, porque no han tenido, evidentemente, una existencia estanca, apartada e independiente de los flujos sociales imperantes en cada momento. Los emblemas heráldicos se consideran no cerrados en sí mismos, sino insertados en la sociedad, evolucionando con ella, en el ámbito en el que realmente existieron y fueron usados. Interesan, desde luego, los propios emblemas gráficos, sus formas, atribución y transmisiones, pero no como un fin en sí mismos, sino como un medio; el estudio se centra en las causas de esos hechos, más en el fenómeno de conjunto que en las armerías particulares. Porque solamente mediante este enfoque cultural y metapolítico puede llegar a conocerse todo el valor de los emblemas heráldicos como testimonios históricos, en cuanto reflejo de la sociedad que los usa en cada lugar y circunstancias.

El libro que comentamos, a diferencia del publicado en 1982, no se detiene en examinar las armerías de los Borbones y del periodo constitucional, asunto del que, por lo demás, Menéndez Pidal ya se ocupó profusamente en la obra colectiva *Símbolos de España*, editada en 1999 por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. A cambio, analiza los casos conocidos de las armas de Castilla y León usadas fuera del linaje real, tanto por algunos concejos (sobre el león de la ciudad de Zaragoza se incluyen unos atinados comentarios en las páginas 32 y 33) como por determinadas familias que las habían recibido por haber prestado valiosos servicios a la Corona, concluyendo con diversos ejemplos de imitación de las armas reales y de las armas de Castilla y León como armas territoriales al margen del escudo de la dinastía.

En suma, un libro excepcional que habrá de ser en el futuro una referencia inexcusable para medievalistas, estudiosos de las artes y cuantos deseen profundizar en las infinitas posibilidades, a la vista está, que puede seguir deparándonos la ciencia del blasón.

FAUSTINO MENÉNDEZ PIDAL

# HERÁLDICA DE LA CASA REAL DE LEÓN Y DE CASTILLA (siglos XII-XVI)

